

Más barreras sanitarias, ¿hasta cuándo?

Señor director:

Parece que los últimos gobiernos (incluyendo el actual), se han empecinado en dificultar aún más la vida de los enfermos crónicos, al poner cada vez más dificultades a uno de los pocos mecanismos que tienen para acceder a medicamentos con precios razonables. Y es que el nivel de trabas que las autoridades de salud, vía el Instituto de Salud Pública han puesto sobre la importación por receta para “uso compasivo”, parece indicar que están más preocupados por los intereses de los laboratorios que el de los pacientes, que no pueden pagar los precios que la Industria Farmacéutica le impone a Chile. No contentos con limitar a seis meses la vigencia de las recetas para tratamientos crónicos desautorizando las indicaciones expresas del médico tratante, cuándo esté indicada tratamientos continuos para un año o más, limitando con esta ac-

ción el volumen a importar, elemento esencial para lograr un buen precio, ahora pretenden que los poderes simples para habilitar la gestión de la importación sean reemplazados por mecanismo electrónicos o notariales.

Las mismas autoridades que hacen la vista gorda a la venta ilegal de medicamentos que campea a lo largo de Chile, parecen ensañarse con aquellos enfermos que buscan una alternativa legal y humanitaria para poder seguir con vida.

¿Será mucho pedir que al menos por una vez nuestras Autoridades de Salud, se pongan del lado de los enfermos y no cómo ha sido la constante hasta hoy, en contra de estos?

Daniel Zapata Z.
Farmacia Daniela